



Ayuntamiento de Condado de Treviño

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO

ASISTENTES:

Concejales

ENRIQUE BARBADILLO AYALA,
AMAIA CADAVID LÓPEZ DE
LUZURIAGA
YOLANDA URARTE ALONSO,
DAVID DULANTO ESTAVILLO,
ADOLFO ESTAVILLO MUSITU,
ALFREDO PEREA ORTÍZ DE JOCANO
ÓSCAR ARBAIZAR GUINEA,
ROBERTO BAJOS ARGOTE,
RITXAR ASTEGIETA ARRIETA

NO ASISTENTES:

Secretaria-interventora

Ana Isabel Fernández de Gobeo Gómez

En la localidad de Condado de Treviño siendo las 11:00 del día 15 de Diciembre de 2021, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia del Alcalde, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran al margen.

No asisten excusando su asistencia los Sres. Concejales enumerados al margen.

La Corporación está asistida por Secretaria-interventora Ana Isabel Fernández de Gobeo Gómez que da fe del acto.

Una vez verificada por la Secretaria-interventora la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de

miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- INICIATIVA INSTITUCIONAL DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PUEBLA DE ARGANZÓN/ARGANTZON Y CONDADO DE TREVIÑO/TREVIÑU.

Por el Alcalde – Presidente se procede a dar lectura del siguiente texto:

“La historia de las manifestaciones e iniciativas de la ciudadanía e instituciones del enclave de Treviño/Trebiñu para incorporarse a Araba/Alava ha sido sostenida a lo largo del tiempo al primar criterios de racionalidad, de calidad de vida de sus habitantes y aprovechamiento de los recursos públicos, basados en el principio de continuidad geográfica cuya ruptura acarrea para la ciudadanía del Condado perjuicios y problemas, al vivir en un territorio cuya falta de continuidad conlleva serias dificultades para la prestación de servicios, tal y como incluso ha reconociendo y puesto de manifiesto el mismo Senado en el año 1995, en el Dictamen con el que culminaba los trabajos de la ponencia para el estudio de los enclaves en el estado, aunque referido en la práctica a éste de Treviño/Trebiñu.

Ahora, al final de este año de 2021, resulta oportuno seguir dando pasos en esta larga marcha en la que de nuevo la ciudadanía del enclave, como en otros momentos de este proceso histórico en pos de la racionalidad y de la evitación y perjuicios y problemas injustificados e injustificables, se empodere para reactivar el proceso de incorporación de Treviño/Trebiñu en Araba/Alava que coadyuve a poner fin la falta de continuidad con el territorio que le rodea.

Por ello se propone, a fin de poner en marcha esta nueva iniciativa, una primera





Ayuntamiento de Condado de Treviño

acción institucional que sirva de acelerador o dinamizador del estado de ánimo y opinión pública, ahora silente, sobre la integración del enclave, para que vuelva a manifestarse de manera visible e indubitada, poniéndose de nuevo en pie a través de unos primeros pasos que indudablemente deberán de verse acompañados por el impulso popular de la ciudadanía del enclave.

Es por ello por lo que se presenta la siguiente iniciativa institucional para su aprobación en los respectivos Plenos:

PRIMERO: Los Ayuntamientos de La Puebla de Arganzón/Argantzón y Condado de Treviño/Trebiñu aprueban poner en marcha una campaña comunicativa conjunta a favor de la integración en Araba.

SEGUNDO: Los Ayuntamientos de La Puebla de Arganzón/Argantzón y Condado de Treviño/Trebiñu crearán una mesa de trabajo conjunta encargada de desarrollar gradualmente, y en diálogo permanente con las instituciones y agentes locales del enclave, la socialización de una nueva etapa para la integración del enclave de Treviño/Trebiñu al Territorio Histórico de Araba/Alava.

TERCERO: Los Ayuntamientos de La Puebla de Arganzón/Argantzón y Condado de Treviño hacen un llamamiento a la ciudadanía a acompañar y organizarse en la promoción de esta iniciativa con el objeto de constituir el motor ciudadano fundamental e indispensable en el objetivo de lograr la integración del enclave de Treviño/Trebiñu en Araba.”

El Pleno de la Corporación Municipal **ACUERDA:**

PRIMERO.- Los Ayuntamientos de La Puebla de Arganzón/Argantzón y Condado de Treviño/Trebiñu aprueban poner en marcha una campaña comunicativa conjunta a favor de la integración en Araba.

SEGUNDO.- Los Ayuntamientos de La Puebla de Arganzón/Argantzón y Condado de Treviño/Trebiñu crearán una mesa de trabajo conjunta encargada de desarrollar gradualmente, y en diálogo permanente con las instituciones y agentes locales del enclave, la socialización de una nueva etapa para la integración del enclave de Treviño/Trebiñu al Territorio Histórico de Araba/Alava.

TERCERO.- Los Ayuntamientos de La Puebla de Arganzón/Argantzón y Condado de Treviño hacen un llamamiento a la ciudadanía a acompañar y organizarse en la promoción de esta iniciativa con el objeto de constituir el motor ciudadano fundamental e indispensable en el objetivo de lograr la integración del enclave de Treviño/Trebiñu en Araba.

Sometido a votación el anterior acuerdo, se obtiene el siguiente resultado: Votos a favor: 5 (2 – EAJ – PNV; 2 – AICT; 1 – EH BILDU); En contra: 1 - PP; Abstenciones: 3 (2 – CDC; 1 – CPT).

El Concejal Roberto Bajos Argote (CPT), justifica su abstención:

“No entendemos porque se hacen las tan mal no lo siguiente, antes de llegar a este Pleno no ha habido un trabajo previo al mismo. Creemos que cuando menos se debería haber tratado cuando menos en la comisión de Integración que para está.

Qué prisa se tiene ahora cuando este mismo vienes vamos a celebrar el pleno ordinario correspondiente al mes de diciembre.

Qué prisa se tiene ahora cuando resulta que una transcurrido más de media





Ayuntamiento de Condado de Treviño

legislatura no se hay hecho absolutamente nada. ¿Se aproximan elecciones?

En está iniciativa hoy aprobada se hace un llamamiento a la Ciudadanía. ¿Por qué no se ha hecho a las Instituciones hasta ahora, mas de dos años y medio sin hacer absolutamente nada?

Ni que decir tiene las Instituciones Vascas, que una vez si y otra también nos ningunean.

Oportunidades hay que dar a todos pero en concreto al Pnv se le han dado ya demasiadas y todas ellas desaprovechadas, lamentable, y muestra de ello es ver como cada vez se convoca subvenciones tanto del Gobierno Vasco como de Diputación Foral pues bien en sus condiciones siempre hay alguna condición para que no podamos concurrir o bien ponen que son para municipios P de Araba o hay que estar empadronado en Vitoria, qué triste es que el Pnv y tras una moción presentada por ellos en Juntas Generales en un Pleno de Santa Catalina el 30 de noviembre del 2014.

Se nos ningunea por también por ambas Instituciones cuando vemos que se Firman Convenios entre Diputaciones entre Gobierno de Castilla y País Vasco y para nada se nos tiene en cuenta y se nos consulta cuando somos los que sufrimos y padecemos esta situación. Ni que decir tiene que creemos que a nuestro Sr. Alcalde le ocurre lo mismo lo ningunean porque le preguntas si sabe algo y su respuesta es sencilla no sabe más allá de lo que dice la prensa.

Pero desde este grupo vamos a recoger el guante a esta iniciativa hoy aprobada queremos también aportar nuestro grano de arena y es el siguiente, el día 9 de marzo de 2012 se realizo frente al Parlamente Vasco lo que hasta el día de hoy ha sido la ultima concentración, el motivo entre otros era que el Gobierno por aquel entonces formado por el Psoe hacia lo mismo que actual Nada por nosotros y nos congratularía mucho también tener a nuestro Sr. Alcalde al frente de la misma manifestándose también en contra de su partido dado que llama al movimiento social que sea él el que este también al frente de los suyos.

Estas son algunas del porque nos abstenemos en el día de hoy a esta propuesta, si por parte de Nuestro Sr. Alcalde cuando menos habría habido algo de dialogo previo a esta iniciativa nuestra respuesta habría sido el de apoyarla, tenga en cuanta que lo que en su día cuando accedió a la Alcaldía fue clara, sus palabras fueron “por mi parte toda transparencia y claridad en todo, reflexione Sr. Alcalde aúna esfuerzos no los divida.

Somos casi la mitad del Pleno los que pensamos lo mismo.”

El Concejel Adolfo Estavillo Musitu (CDC), procede a dar lectura al siguiente texto:

“Desde el Grupo de Ciudadanos del Condado de Treviño nos abstenemos en esta votación porque nuestro Grupo opta por la vía de la Negociación.

Es curioso, que después de que el Grupo Partido Nacionalista Vasco y EH Bildu el pasado 25 de Noviembre de 2021 hayan dado su apoyo a los Presupuestos Generales del Estado para 2022 al Gobierno de España, habiendo mantenido unas “negociaciones” posiblemente muy provechosas para el conjunto de la ciudadanía vasca; ahora, 20 días más tarde, después de todo ya firmado y aprobado, intenten poner en marcha iniciativas que ya hemos realizado en décadas pasadas: movilizaciones, encuentros, revistas, Treviño Eguna etc..con nulo resultado para los treviñeses y treviñesas.

Más aún, cuando realmente sabemos que la inmensa mayoría de la población estamos a favor de la incorporación en Alava.

Si tanto preocupa el enclave del Condado de Treviño ¿Por qué estos partidos:





Ayuntamiento de Condado de Treviño

Partido Nacionalista Vasco y EH Bildu, no sacaron en las negociaciones de los Presupuestos Generales del estado para 2022 en Madrid el contencioso del enclave de Treviño para su solución?.

No es la primera, ni la segunda, ni la tercera vez, que el Partido Nacionalista Vasco haya tenido ocasión de sacar en una negociación este asunto.

No lo han hecho.

¿Por qué?

A sus dirigentes, tal vez, ¿Treviño, les parece “poca cosa” en unas negociaciones?

Por todo ello, creemos que no se debe ni utilizar, ni de crear falsas expectativas a la población del Condado sabiendo que la solución pasa por la NEGOCIACIÓN DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

Eso sí, desde nuestro Grupo en este Ayuntamiento del Condado de Treviño, instamos a los representantes de otras formaciones, Partido Nacionalista Vasco, EH Bildu etc...A QUE PARA FUTURAS NEGOCIACIONES SAQUEN ENCIMA DE LA MESA EL CONTENCIOSO DEL ENCLAVE DE TREVIÑO COMO PUNTO PRIORITARIO PARA LA ANHELADA SOLUCION”.

El Concejál Óscar Arbaizar Guinea (PP), justifica su voto en contra porque cree que os estáis equivocando, ya que os estáis saltando un paso, y es que primero para ser Álava deberíais ser la octava cuadrilla y no lo sois, y segundo deberíais mejorar más la situación de los habitantes del Condado de Treviño, y con eso se solucionarían la mayoría de los problemas.

El Alcalde – Presidente responde que el equipo de gobierno ha creído conveniente hacerlo, ya que pensábamos que toda la Corporación iba a estar de acuerdo con esta iniciativa de integración en Álava, dejando partidismos a un lado

Como bien dices Óscar el primer paso es que la Junta de Castilla y León derogue la Disposición Transitoria que impide que el Condado de Treviño pueda salir de Castilla y León; y Adolfo en cuánto a la negociación en Madrid, aquí interviene mucha más gente, ya que están las dos diputaciones, los dos ayuntamientos y los dos gobiernos autonómicos, y en presupuestos nunca se va a incluir; y en cuánto a ti Roberto, todos sabemos que tienes motivaciones muy concretas, que lo que sea pertenecer a Álava.

Lo que sí que haremos es contar con vosotros para este tipo de iniciativas.

El Concejál Óscar Arbaizar Guinea (PP), le pregunta sí tú estuvieses sentado en Valladolid, ¿qué decidirías?, porque creo que la Junta de Castilla y León está luchando por mejorar la vida de los ciudadanos del Condado.

El Alcalde le responde que sí estuviese sentado en Valladolid, por sentido común y coherencia diría que sí, y pensaría en el beneficio de los ciudadanos.

El Concejál Óscar Arbaizar Guinea (PP), se pregunta sí Álava nos quiere, ya que él cree que no.

El Concejál Roberto Bajos Argote (CPT), que la iniciativa parte del equipo de gobierno, pero se nos podía haber consultado cuando menos y mi voto habría cambiado, ya que tuvimos comisiones el jueves, y el viernes nos enteramos vía email de la existencia de este pleno; por otro lado en las negociaciones de los presupuestos en Madrid sí que se establecen unas condiciones previas, y yo no veo a Treviño por ningún lado.

El Alcalde le responde que en los presupuestos se habla de infraestructuras,





Ayuntamiento de Condado de Treviño

inversiones y creo que no se negocian temas políticos; hay un proyecto de ley de enclaves guardado en un cajón, y ese sí que tendría que removerse.

Por otro lado, las reuniones que mantienen la Junta de Castilla y León y Gobierno Vasco, tratan de los territorios limítrofes, no sólo Condado de Treviño; ya sé que lo tuyo contra mi partido es visceral.

El Concejales Roberto Bajos Argote (CPT), le responde que el único que puede hacer algo es el PNV, porque la Junta de Castilla y León no va a hacer nada; y tienes que ser tú el que has de aprovechar para que traten de darnos infraestructuras y servicios.

El Concejales Adolfo Estavillo Musitu (CDC), responde que todos tenemos que aprender, hemos de estar más unidos y pedir a nuestro políticos más cariño, que nos tengan más cariño, que se echa en falta. Y la solución, indudablemente, va a pasar por el Congreso de los Diputados, a través de la ley de enclaves; ya no tengo prisa, pero sí que se dé una solución.

Y sí estamos en una democracia debería ser mucho más fácil, hablemos, hablemos, hablemos.

La Concejales Amaia Cadavid López de Luzuriaga (EAJ – PNV), señala que indudablemente la iniciativa no es pionera; y pido respeto no sólo al partido que represento, sino a la persona del Alcalde; y desde luego no podemos exigir cosas que no están a nuestro alcance, entiende que la ciudadanía es la que debería hablar, y lo que se ha de hacer es negociar; también creo que Álava sí nos quiere, y tú Roberto aprovechas cualquier circunstancia para meterte el partido al que represento, y ahora hay un pleno en La Puebla de Arganzón, al que todos y todas debemos acudir.

El Concejales Roberto Bajos Argote (CPT), le responde que sí no estáis capacitados para desarrollar esta labor, lo mejor es que dimitáis.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde – Presidente levanta la Sesión, siendo las 11:30 horas, de lo cual como Secretaria – Interventora doy fe.

V.B.

EL ALCALDE

(Documento firmado electrónicamente)

Fdo.- Enrique Barbadillo Ayala

LA SECRETARIA

(Documento firmado electrónicamente)

Fdo.- Ana I. Fdz. de Gobeo Gómez

